



Comunicado de Prensa
30 de enero de 2018

Contacto: Acté Cestero
787 667-5181/600-2526

Colegio de CPA aboga por la libre competencia para el sector energético

El anuncio del Gobernador Rosselló sobre el plan para la privatización de la generación eléctrica y de una concesión para la operación de la transmisión y distribución de energía marca un paso importante y necesario para la modernización del sistema eléctrico de Puerto Rico, según se expresó el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de PR a través de su presidente, el CPA Ramón Ponte Tápanes.

“Uno de los elementos de mayor carga económica en la Isla es el alto costo energético. Este sector requiere altos montos de capital para realizar proyectos de envergadura que sienten las bases de un cambio hacia un servicio energético de costos asequibles, con mayor estabilidad de servicio y resistencia a eventos atmosféricos”, señaló el CPA Ponte Tápanes.

En agosto de 2016, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados publicó el documento *Propuestas para La Estabilidad Fiscal y Revitalización Económica de Puerto Rico* el cual incluye recomendaciones sobre varios aspectos de relevancia económica y fiscal, entre éstos el sector energético. Este informe se compartió en aquel momento con los candidatos a la gobernación. Estas recomendaciones van dirigidas a incentivar la economía a través de la diversificación de tecnologías y de reducción de costos por la libre competencia para lograr mayor desarrollo económico.

El informe destacó varios elementos que ofrecen una visión para forzar un cambio de paradigma e incorporar nuevas tecnologías en el sector energético que aporten a un adelanto de la economía en la Isla.

Estos son: 1) consolidar las diversas leyes que inciden sobre el sector eléctrico que faciliten una visión integrada al futuro 2) robustecer el rol de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 3) reformular el rol y la constitución de la Junta de Gobierno de la AEE y 4) promover la inversión privada en todos los componentes del sector.

Continúa...

-2-

“Confiamos en que la legislación correspondiente incluya las salvaguardas necesarias para proteger los mejores intereses de los consumidores y que se lleve a cabo un proceso transparente y riguroso en la evaluación de las propuestas. Recalamos que el rol de una Comisión de Energía capaz y verdaderamente independiente es imprescindible para el desarrollo de la libre competencia en beneficio de los consumidores”, concluyó diciendo el Presidente del Colegio de CPA.

Se incluye copia de las recomendaciones del sector energético contenidas en las *Propuestas para La Estabilidad Fiscal y Revitalización Económica de Puerto Rico del Colegio de CPA*.

<p>SECTOR DE ENERGÍA</p>  <p>La falta de competitividad de nuestra economía tiene varios elementos que han causado la caída a la posición en que se encuentra. Uno de los elementos de mayor carga económica en la Isla es el alto costo energético.</p> <p>El sector energético requiere altos montos de capital para realizar proyectos de envergadura que sienten las bases de un cambio hacia un futuro energético de costos asequibles y mejor calidad de vida para los consumidores. Debido a que las decisiones de hoy son las que determinarán el costo futuro de energía, éstas deben ser a largo plazo. Decisiones a corto plazo no contribuyen a reducir los costos de energía. Son las decisiones a corto plazo las que han contribuido al derroche de cientos de millones de dólares que hoy son parte de una deuda impagable.</p> <p>El sector energético requiere visión a largo plazo y un plan de acción enfocado en el bienestar de los consumidores. El manejo del sector requiere cumplimiento con el plan de progreso a tiempo para producir los cambios requeridos que nos lleven a reducir los costos de energía.</p> <p>La economía de la Isla no puede seguir con una visión de lo que existe pues se condenará a mantener altos los costos de energía. La visión debe ser una integrada donde diversos componentes puedan entrelazarse para lograr los objetivos trazados.</p> <p>Los siguientes elementos ofrecen una visión para el sector energético que incluye elementos para forzar un cambio de paradigma e incorporar nuevas tecnologías que aporten a un adelanto para la economía de la Isla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política Pública <ol style="list-style-type: none"> a. Consolidar las diversas leyes que inciden sobre el sector eléctrico para facilitar una visión integrada al futuro del sector. b. Robustecer el rol de la Comisión de Energía de Puerto Rico. c. Reformular el rol y la constitución de la Junta de Gobierno de la AEE. d. Promover la inversión privada en todos los componentes del sector. <p>El riesgo de no integrar una visión común entre todos los participantes claves es que continuarían los intereses particulares influenciando la dirección que debe llevar el sector.</p> 2. Canasta de Energía <ol style="list-style-type: none"> a. Diversificar la canasta de energía. b. Incluir en la canasta de energía todas las tecnologías costo-efectivas para controlar el riesgo de aumentos súbitos en la tarifa. c. La generación debe gestionarse usando fuentes renovables (principalmente fotovoltaica), junto con generación fósil centralizada y distribuida. <p>La canasta de energía debe servir como mecanismo para el control de los costos de combustibles a usarse en la generación eléctrica.</p> 3. Tarifas de Energía <ol style="list-style-type: none"> a. Tarifa base de energía lo más baja posible orientada al Desarrollo Económico. b. Mayor claridad y transparencia en la tarifa. c. Tarifas de trasbordo de energía ("Wheeling") disponibles para todos en la industria y comercio que viabilicen el desarrollo de un mercado de energía competitivo. d. Trاسبordo de energía disponible de todos los generadores renovables y fósiles. e. Gestionar garantías financieras que permitan desarrollar el sector energético a costos competitivos. f. Promover el uso del "net metering" a costos competitivos. <p>Estas recomendaciones van dirigidas a incentivar la economía a través de la diversificación de tecnologías y lograr mayor desarrollo económico.</p> <p>Estas recomendaciones van dirigidas a alcanzar costos bajos de energía y aumento en la calidad de vida de todos los residentes de la Isla.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Enfoque en la eficiencia energética <ol style="list-style-type: none"> a. Que la inversión privada provea la generación en libre competencia. b. Utilización de gas natural (GNL). c. Que los estándares de eficiencia para el consumo sean más agresivos para todos los consumidores. <p>Estas recomendaciones tienen la intención de maximizar la utilización de la energía producida y minimizar los costos requeridos para producir y acarrear la energía a los consumidores.</p> 5. Enfoque en el medioambiente <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollar las fuentes renovables de energía. b. Renovar el sistema de transmisión y distribución que permita aumentar la generación de energía renovable para que esta constituya el porcentaje más alto posible, por encima de la meta impuesta en el portafolio de energía renovable, del total de la generación para el 2035. <p>Estas recomendaciones van dirigidas a facilitar el aumento en inversión en tecnologías renovables para la producción de energía.</p> 6. Enfoque en la calidad de vida <ol style="list-style-type: none"> a. Elevar la seguridad y salud ocupacional de los empleados del sector. b. Centrar las negociaciones relacionadas a la reestructuración de la deuda con bonistas, bancos y casas aseguradoras. c. Reducir y controlar con topes máximos los subsidios otorgado a los Municipios (Contribución en Lugar de Impuestos) y otras entidades. d. Eliminar las influencias político partidistas y reformar todos los procesos administrativos para convertirlos en más ágiles y eficientes.
---	--